ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nro. CPS-014-2026

CONTRATISTA:	RAFAEL RICARDO SANTOS ABREO C.C. No 1.101.683.767 de Socorro (Santander)
CONTRATANTE:	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE ENCINO AGUASAN APC ESP CON NIT. 900.301.723-3- REPRESENTADA LEGALMENTE POR JONATAN SMIT GUECHA GONZALEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.095.766.471 DE CHIMA (SANTANDER).
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE ENCINO AGUASAN APC ESP, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 004 DE 2026.
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR:	ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000) M/CTE.
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CDP N°	Nro:26-00044
RP N°	**No: 26-00099**
SUPERVISOR	JONATAN SMIT GUECHA GONZALEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.095.766.471 DE CHIMA (SANTANDER)-GERENTE DE AGUASAN A.P.C. E.S.P.

A los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026), **JONATAN SMIT GÜECHA GONZÁLEZ** identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.095.766.471 expedida en Chima-Santander, Representante Legal de la **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA AGUASAN A.P.C. E.S.P**, como supervisor y **RAFAEL RICARDO SANTOS ABREO** identificado con cedula de ciudadanía No 1.101.683.767 de Socorro (Santander), como contratista, con el fin de suscriben la presente acta inicio para la ejecución del Contrato N° 014-2026 de fecha noviembre once (11) de 2026, suscrito entre las partes, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

CONSIDERANDOS

1. Que, se ha verificado por la Entidad Contratista AGUASAN APC el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del contrato y la expedición del registro presupuestal.

2. Que el contrato de prestación de servicios profesionales CPS-014-2026, se suscribió el día once (11) de noviembre de 2026.

3. Que en el mencionado contrato no se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la empresa contratante.

4. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registro presupuestal, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

5. Dado que el contrato cumple con los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución, los presentes,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución de Contrato N° CPS-014-2026 a partir de la fecha noviembre once (11) de 2026.

SEGUNDO: Fijar como fecha de terminación el día 22 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron a los once (11) dias de noviembre de 2026.

El Contratante,

JONATAN SMIT GUECHA GONZALEZ
Gerente AGUASAN A.P.C E.S.P

El Contratista,

RAFAEL RICARDO SANTOS ABREO
C.C. No 1.101.683.767 de Socorro (Santander)